



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años

Topilejo, Tlalpan, D. F., a 11 de noviembre de 2015.

MINUTA

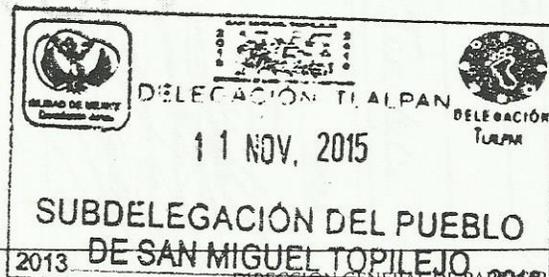
Siendo las catorce horas del día once de noviembre del año en curso, se presentaron en las oficinas de la Subdelegación, ubicada en Avenida Morelos s/n esq. Vicente Guerrero, pueblo de San Miguel Topilejo, Código Postal catorce mil quinientos, Delegación Tlalpan, Jesús Aristeo Miceli López, Coordinador de Zona en Tlalpan; Martín Poblano Villanueva, Técnico Docente y Oswaldo Olmos Ayala, Subdelegado en el Pueblo de San Miguel Topilejo, para tratar asuntos relacionados con las asesorías y cambio de asesores por parte del INEA en la subdelegación de San Miguel Topilejo, llegando a los siguientes:

ACUERDOS:

- 1.- Debido a la inquietud que existe por parte de la Subdelegación y asistentes a las asesorías del INEA, se determina que los cambios de asesores son con la finalidad de mejorar la calidad en la atención que se brinda a los asistentes.
- 2.- Los asesores asignados a la Subdelegación de San Miguel Topilejo deberán presentarse puntualmente en el horario que les corresponde.
- 3.- En el caso de que algún asesor no pueda presentarse, deberá informar a la Subdelegación con tiempo de anticipación para avisar a los asistentes a las asesorías.
- 4.- Debido a que el INEA no tiene material logístico (sillas, mesas, etc) en sus centros de asesoría, ningún asesor tiene material de este tipo bajo su resguardo por lo que el INEA se compromete a rastrear la instancia a la cual pertenecen las sillas, mesas, pizarrón y estantes que se encuentran en la Subdelegación.
- 5.- Se realizarán reuniones de seguimiento y evaluación la primera semana de cada mes, en la Subdelegación, con horario y día por definir.

No habiendo más que mencionar, se concluye la reunión a las catorce horas con cuarenta y cinco minutos, del día de su inicio.

Se anexa lista de asistencia.





Delegación Tlalpan
Dirección General de Participación
y Gestión Ciudadana.
Subdelegación del Pueblo de San Miguel Topilejo

Topilejo, Tlalpan, D. F., a 11 de Noviembre de 2015.

MINUTA

Siendo las dieciocho horas con cincuenta y cinco minutos del día once de noviembre del año en curso, se presentaron en las oficinas de la Subdelegación, ubicada en Avenida Morelos s/n esq. Vicente Guerrero, pueblo de San Miguel Topilejo, Código Postal catorce mil quinientos, Delegación Tlalpan, Comerciantes de la Romería Navideña y el C. Oswaldo Olmos Ayala, Subdelegado en el Pueblo de San Miguel Topilejo, para tratar asuntos relacionados con el establecimiento de los puestos llegando a los siguientes:

ACUERDOS:

- 1.- Los comerciantes se comprometen a mantener limpio el espacio que se les asigne.
- 2.- La colocación de sus puestos se llevará a cabo el 20 de Noviembre y su retiro como fecha límite el día 26 de Diciembre del presente.
- 3.- Se programara una reunión previa a la venta de "Día de Reyes".
- 4.- No se permitirá el establecimiento de comerciantes ajenos al Pueblo, ni la integración de nuevos.
- 5.- El día Jueves 04 de Febrero de 2016, la Plaza principal deberá quedar libre en su totalidad de puestos de romería.

No habiendo más que mencionar, se concluye la reunión a las diecinueve horas con cincuenta minutos, del día de su inicio.

Se anexa lista de asistencia.





Delegación Tlalpan
Dirección General de Participación
y Gestión Ciudadana.
Subdelegación del Pueblo de San Miguel Topilejo

Topilejo, Tlalpan, D. F., a 13 de Noviembre de 2015.

MINUTA

Siendo las dieciséis horas del día seis de noviembre del año en curso, se presentaron en las oficinas de la Subdelegación, ubicada en Avenida Morelos s/n esq. Vicente Guerrero, pueblo de San Miguel Topilejo, Código Postal catorce mil quinientos, Delegación Tlalpan, vecinos de la Comunidad y el C. Oswaldo Olmos Ayala, Subdelegado en el Pueblo de San Miguel Topilejo, para tratar asuntos relacionados con la recolección de basura y los tiraderos clandestinos que se encuentran dentro de la demarcación, llegando a los siguientes:

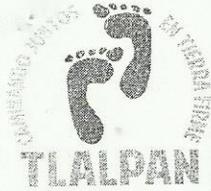
ACUERDOS:

- 1.- Se solicitara a la Delegación Tlalpan se asignen más camiones recolectores de basura, ya que solo se cuenta con 4 unidades para todo el pueblo.
- 2.- Se realizara una pinta en la Avenida Cruz Blanca frente a la "Comex", para sancionar a todo aquel que tire basura en dicho lugar.
- 3.- Se repartirá un cartel para ser pegado en las puertas de las casas en el cual se dará a conocer el Programa "Mantén limpio el frente de tu casa".
- 4.- Se programara una reunión con el área correspondiente, misma que tiene el objetivo de verificar que el servicio de recolección sea regularizado en las calles principales.

No habiendo más que mencionar, se concluye la reunión a las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos, del día de su inicio.

Se anexa lista de asistencia.





Delegación Tlalpan
Dirección General de Participación
y Gestión Ciudadana.
Subdelegación del Pueblo de San Miguel Topilejo

Topilejo, Tlalpan, D. F., a 19 de Noviembre de 2015.

MINUTA

Siendo las doce horas del día diecinueve de noviembre del año en curso, se presentaron en las oficinas de la Subdelegación, ubicada en Avenida Morelos s/n esq. Vicente Guerrero, pueblo de San Miguel Topilejo, Código Postal catorce mil quinientos, Delegación Tlalpan, personal de Vía Pública, Representantes del Comité Aval Ciudadano de Topilejo y el C. Oswaldo Olmos Ayala, Subdelegado en el Pueblo de San Miguel Topilejo, para tratar asuntos relacionados con el comercio establecido en vía pública, llegando a los siguientes:

ACUERDOS:

- 1.- El J.U.D. de Vía Pública realizara un diagnóstico de los comercios en vía pública.
- 2.- Se realizara un censo de vendedores establecidos en el centro del pueblo.
- 3.- Se notificaran para su retiro a los puestos de "frutas" y "fraapes", que obstruyen el acceso a la Escuela Primaria Salvador Trejo Escobedo, así como también el puesto de frutas y verduras que se encuentra en el kiosco.

No habiendo más que mencionar, se concluye la reunión a las trece horas con veinte minutos, del día de su inicio.

Se anexa lista de asistencia.

